



## Acta Mesa de Contratación

**Lugar:** Ayuntamiento de Ses Salines

**Fecha:** 22 de diciembre de 2016

**Horario:** 12:00

**Asisten:**

Presidente:

Bernat Roig Galmés

Vocales:

Antonia Garcias Urendez

Jaime Perelló Marcé

Secretario:

Juan Burguera Vicens

**Asisten como público:**

### **Desarrollo de la sesión**

En la Sala de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ses Salines, siendo les 12:12 horas, se constituye la Mesa de Contratación con la finalidad de acreditar la documentación presentada por los licitadores relativa a la personalidad así como los criterios de solvencia fijados en el pliego en relación a la contratación de "red de evacuación de aguas pluviales en la entrada de la Colonia de Sant Jordi delante del hotel Cabrera (T.M. Ses Salines) por procedimiento abierto y mediante oferta económicamente más ventajosa y diversos criterios de adjudicación.

Constituida la Mesa, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente su valoración.

Las empresas participantes son las siguientes:

- 1.- OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.
- 2.- UTE ACCYNIA - PEÑABLASCO
- 3.- AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.
- 4.- EXCAVACIONES S'HORTA, S.A.
- 5.- CONSTRUCCIONS, EXCAVACIONS I ASFALTS, S.A.



6.- VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A.

7.- VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L.

8.- SYDCA XXI CONSTRUCCIONES, S.L. (\*)

(\*) La empresa SYDCA XXI CONSTRUCCIONES, S.L. presenta oferta día 2 de diciembre de 2016 (RGE en el Ayuntamiento núm. 2016/5918), Por tanto no se puede considerar presentada dicha oferta dentro de plazo, determinando los miembros de la Mesa de Contratación su exclusión de la presente licitación.

la Mesa, comprobada la documentación administrativa presentada, y sin que se haya observado ninguna deficiencia respecto a la empresas no excluidas, declara admitidas a licitación las siguientes empresas:

- 1.- OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.
- 2.- UTE ACCYNIA - PEÑABLASCO
- 3.- AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.
- 4.- EXCAVACIONES S'HORTA, S.A.
- 5.- CONSTRUCCIONS, EXCAVACIONS I ASFALTS, S.A.
- 6.- VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A.
- 7.- VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L.

Acto seguido, se procede a la apertura del SOBRE 2 y 3:

Empresa	Proposición económica (sin IVA) Puntuación: 55 puntos	Mejoras redacción proyecto ejecución Puntuación 15 puntos	Mejora ejecución proyecto Puntuación 30 puntos	Total
OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.	144.462,81 € 40,73 puntos	Sí 15 puntos	No 0 puntos	55,73 puntos
UTE ACCYNIA - PEÑABLASCO	116.758,57 € 50,40 puntos	Sí 15 puntos	Sí 30 puntos	95,40 puntos
AGLOMERADOS MALLORCA, S.A.	128.971,82 € 45,62 puntos	Si 15 puntos	No 0 puntos	60,62 puntos
EXCAVACIONES S'HORTA, S.A.	106.984,66 € 55,00 puntos	Sí 15 puntos	Sí 30 puntos	100,00 puntos
CONSTRUCCIONS, EXCAVACIONS I ASFALTS, S.A.	140.207,21 € 41,97 puntos	Sí 15 puntos	Sí 30 puntos	86,97 puntos
VIAS Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	138.757,74 € 42,41 puntos	Sí 15 puntos	Si 30 puntos	87,41 puntos



Ajuntament de SES SALINES  
ILLES BALEARS

VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L.	133.471,82 € 44,09 puntos	Si 15 puntos	Si 30 puntos	89,09 puntos
---------------------------	------------------------------	-----------------	-----------------	--------------

Las empresas EXCAVACIONES S'HORTA, S.A. y UTE ACCYNIA – PEÑABLASCO incurrir en baja temeraria. Motivo por el cual se inicia expediente de baja temeraria conforme al art. 152.3 del TRLCSP, disponiendo de un plazo de 4 días hábiles a partir del día siguiente a la presente notificación para justificar la valoración de la oferta y precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la obra, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

El Presidente da por acabada la reunión a las 13:00 horas. Y para constancia de lo tratado, redactó el acta de la que yo como Secretario doy fe y someto a la firma del Presidente.

El Presidente,

Bernat Roig Galmés

El Secretario,

Juan Burguera Vicens

